

TRÁMITES

(ART. 10, FRACC. I, INCISO b)

(Julio, Agosto y Septiembre 2015)

NOMBRE: Solicitud de trámite para apoyos funerarios

EN QUE CONSISTE: Apoyo con el trámite ante el velatorio del DIF Tabasco, para ataúdes, servicios de sala velatoria, carroza y embalsamamiento para personas de escasos recursos del Municipio de Centro,

PROCEDIMIENTO: Se atiende la solicitud verbal o vía telefónica, pidiéndole al doliente que se presente ante la trabajadora social del velatorio del DIF Tabasco con la siguiente la documentación del fallecido: 6 copias del acta de nacimiento, 6 copias del predio donde se va a sepultar, 6 copias del certificado de defunción y 6 copias de la credencial de elector de el doliente.

FINALIDAD: Tramitar ante el DIF Tabasco el apoyo de ataúdes, carroza y servicio de velatorio a personas de escasos recursos del municipio de Centro.

REQUISITOS: Solicitud verbal física o vía telefónica ante el DIF municipio de Centro